



El pueblo de S. Quirico de Farnasa a pri-
 mero de Agosto de mil ochocientos setenta y
 cinco. Reunidos los S. del Ayuntamiento
 en la casa Consistorial, bajo la presidencia
 del señor Alcalde D. José Yllay y Sanmartí
 al objeto de celebrar la ordinaria de este día
 alio lectura del acta anterior que quedó apro-
 bada. Seguidamente entrando al despacho
 ordinario el intro. Secretario hizo lectura de
 los Botetines oficiales y de las circulares sobre
 caballerías y carruages de lujo y recreo y sobre
 carruages de cuatro ruedas.

De lo que enterados los S. Concejales despus
 de haberse discutido acordaron se manifieste
 al M. Y. Sr. Administrador economico mediante
 certificación que en esta poblacion no hay
 caballerías ni carruages de creos ni de cuatro
 ruedas mas que un corto numero de carros.
 Pero teniendo otro asunto de que tratar

el Señor Presidente levanta la sesión firmando
los presentes de que certifico.



El Alcalde-Presidente Juan Quintan

José Ylla

Esteva Tiana

José Santa María

Por los síndicos José Ylla y Canellas, Salvador Comas
y Gabriel Magen que no saben de firmar y por mi

Señor López y Vidigor

J. Quintan

En el pueblo de S. Quintín de Parraga a ocho de
Agosto de mil ochocientos setenta y cinco. Reunidos
D. José Yllasán por el Ayuntamiento anotados al margen
en el salón de sesiones en la casa Consistorial bajo
Juan Quintan
Esteva Tiana
José Santamaría Sammarti, al objeto de celebrar la ordinaria de
José Ylla y Canellas este día, se dio lectura del acta anterior que
Salvador Comas quedó aprobada.

Gabriel Magen. Seguidamente entrando al despacho ordina-
rio el Señor Presidente propuso que el jueves
próximo se proceda al nombramiento de
sesiones de asociados para la junta munici-
cipal del presente año económico de 1875
a 1876, toda vez que nos hallamos dentro
el segundo mes, época en que debe verifi-